Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de proyecto reformado al de ejecución de urbanización general y edificio de control en Canillas (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37-3.°de la vigente Ley de Contratos del Estado, he acordado adjudicar las obras del reformado al de ejecución de urbanización general y edificio de control en Canillas (Madrid), a la empresa «Construcciones Lain, Sociedad Anónima», en la cantidad de 288.028.622 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la referida Ley.

Madrid, a 29 de diciembre de 1994.—El Secretario general-Director general de la Policía, Angel Olivares Ramírez.—4.167-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se se hace pública la adjudicación en el concurso abierto convocado por Resolución de 21 de octubre de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26, para el suministro de material de dormitorio para las habitaciones de la residencia de la Academia de la ATGC en Mérida, 4-64-62027-8.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para suministro de material de dormitorio para las habitaciones de la residencia de la Academia de la ATGC en Mérida a favor de la oferta presentada por la firma «Industria de Almohadas y Colchones, Sociedad Anónima Laboral» (INALCOSAL), por un importe total de 8.137.500 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.170-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se se hace pública la adjudicación en el concurso abierto convocado por Resolución de 13 y 27 de septiembre de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 20 y 27, para el suministro de 1.000 linternas recargables con acople luminoso para la ATGC, 4-64-61369-1.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para suministro de 1.000 linternas recargables con acople luminoso para la ATGC a favor de la oferta presentada por la firma «Ecoyma, Sociedad Anónima», por un importe total de 11.960.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 20 de diciembre de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.168-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso abierto convocado por Resolución de 21 de octubre de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26, para el suministro e instalación de aparato elevador y túnel de lavado para los talleres de la Academia de la ATGC en Mérida.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto declarar desierto el concurso convocado para suministro e instalación de aparato elevador y túnel de lavado para los talleres de la Academia de la ATGC en Mérida, al no cumplir ninguna de las ofertas presentadas todas las especificaciones técnicas del pliego.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.158-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto, convocado por Resolución de 21 de octubre de 1994 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 26, para suministro e instalación de cuatro sistemas de visualización zona posterior de helicópteros Ecureuil AS 350 B1/B2 por circuito TV, 4-91-60776-2.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para suministro e instalación de cuatro sistemas de visualización zona posterior de helicópteros Ecureuil AS 350 B1/B2 por circuito TV, a favor de la oferta presentada por la firma «Aerlype, Sociedad Anónima», por un importe total de 8.225.600 pesetas.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.162-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la decisión recaída en el concurso abierto convocado por Resolución de 19 de octubre de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 para el suministro e instalación del sistema, registro y procesamiento por ordenador de parámetros para «Helicop. Alquette y Ecureuil».

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto declarar desierto el concurso convocado para suministro e instalación del sistema de registro y procesamiento por ordenador de parámetros para «Helicop. Alquette y Ecureuil», al no cumplir ninguna de las ofertas presentadas todas las especificaciones técnicas del pliego.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.165-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto, convocado por Resolución de 17 de octubre de 1994 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 25, para suministro e instalación de mobiliario de habitaciones y baños de la residencia de la Academia de la ATGC, en Mérida, 4-64-62025-4.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para suministro e instalación de mobiliario de habitaciones y baños de la residencia de la Academia de la ATGC, en Mérida, a favor de la oferta presentada por la firma «Fomento de Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», por un importe total de 44.934.698 pesetas.

Lo que se hace publico en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 23 de diciembre de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.175-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto convocado por Resolución de 17 de noviembre de 1994, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19, para las obras de señalización dinámica e integración en centro de control en la N-IV, tramo variante de Leganés-Ocaña. 4-28-61664-9.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para obras de señalización dinámica e integración en centro de control en la N-IV, tramo variante de Leganés-Ocaña, a favor de la oferta presentada por la firma «Diseño e Ingeniería de Sistemas Electrónicos, Sociedad Anónima», en su oferta base, por un importe total de 77.842.309 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.187-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudica el suministro de 412 kits para control de alcoholemia, 4-91-62344-3.

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar el suministro de 412 kits para control de alcoholemia a favor de la empresa «Citroën Hispania, Sociedad Anónima», por un importe de 51.500.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.160-E.

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se hace pública la adjudicación en el concurso abierto, convocado por Resolución de 19 de octubre de 1994 publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 25, para suministro de tres sistemas de captura y trasmisión de imágenes en tiempo real para el servicio de helicópteros, 4-91-60783-9.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso convocado para suministro de tres sistemas de captura y trasmisión de imágenes en tiempo real para el servicio de helicópteros, a favor de la oferta presentada por la firma «Servicios Generales de Teledifusión, Sociedad Anónima», por un importe total de 238.453.350 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—2.179-E.